



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Seaflower

Nit: 892.400.038-2



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DEFINITIVAS DE DOCENTES DE AULA

La **Administración Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**, a través de la **Secretaría de Educación Departamental**, se permite convocar a **licenciados y/o profesionales que cumplan con los perfiles académicos requeridos**, interesados en prestar sus servicios en el sector educativo del Departamento, para la provisión de **plazas definitivas de docentes de aula** en las siguientes áreas:

- **Ciencias Naturales – Química**
- **Tecnología e Informática**
- **Matemáticas**
- **Idioma Extranjero – Inglés**
-

Los interesados deberán presentar su hoja de vida y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos, en las instalaciones de la **Secretaría de Educación Departamental**, ubicada en el **segundo piso de la Gobernación Departamental – Coral Palace**.

REQUISITOS

1. Perfil académico

Contar con título de **licenciado y/o profesional** cuyo perfil sea acorde con el área para la cual se presenta, de conformidad con los perfiles establecidos en la **Resolución No. 3842 de 2022** y demás disposiciones aplicables.

2. Documentación requerida

Los aspirantes deberán allegar:

- Copia legible del **título profesional y/o de posgrado**, incluyendo diploma y acta de grado, cuando corresponda.
- Copia legible del **documento de identidad**, ampliada al 150%.
- Documento que acredite su situación de residencia en el Departamento, de conformidad con las disposiciones aplicables (**Tarjeta OCCRE – Raizal o Residente**, según corresponda).
- Certificados laborales que acrediten la experiencia relacionada, cuando aplique.
- Manifestación de disponibilidad para laborar **tiempo completo**.
- Los demás documentos que sean requeridos para acreditar el cumplimiento del perfil y de las condiciones establecidas para la provisión de la plaza.

3. Dominio del idioma Creole

En cumplimiento de lo dispuesto en los **artículos 42 y siguientes de la Ley 47 de 1993**, los aspirantes deberán acreditar el dominio del **idioma Creole**.

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Ext. Nos.250 y 251
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Seaflower

Nit: 892.400.038-2



El aspirante seleccionado deberá presentar y **aprobar el examen denominado “San Andrés Creole Oral Proficiency Test – SACOPT”**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 45 de la Ley 47 de 1993** y las disposiciones que resulten aplicables.

FECHA Y HORARIO DE RECEPCIÓN

La presente convocatoria estará abierta desde el **12 de agosto hasta el 18 de agosto de 2026**, en el siguiente horario:

Mañana: 8:00 a. m. a 12:00 p. m.

Tarde: 2:00 p. m. a 6:00 p. m.

Las hojas de vida y sus respectivos soportes deberán ser allegados **dentro del periodo y horario establecidos en la presente convocatoria**.

La presentación de la hoja de vida **no implica por sí misma la vinculación o el nombramiento**, toda vez que la selección estará sujeta a la verificación del cumplimiento de los requisitos, perfiles y demás condiciones establecidas para la provisión de las plazas convocadas.

La **Secretaría de Educación Departamental** invita a los profesionales que cumplan con los perfiles requeridos a participar en esta convocatoria y a presentar oportunamente la documentación correspondiente.

Atentamente,

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (E)

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Ext. Nos.250 y 251
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia